



GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE, N.L.
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
2007-2008



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FOMENTO ECONOMICO Y PRODUCTIVO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE PARQUES RECREATIVOS.

OBJETIVO ESPECÍFICO: 5. FOMENTAR LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA TODAS LAS EDADES Y TODOS LOS ESTRATOS SOCIALES. AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA OFERTA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS PARA QUE NUESTROS JÓVENES TENGAN ACCESO AL CONOCIMIENTO Y LA FORMACIÓN QUE LOS PREPARE PARA ENFRENTAR LOS RETOS DE UNA SOCIEDAD Y UN APARATO PRODUCTIVO CADA VEZ MÁS COMPETITIVO. CREAR MÁS Y MEJORES ESPACIOS, Y PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE NUESTRA CULTURA COMO FACTOR DE UNIDAD E IDENTIDAD. AMPLIAR Y MEJORAR LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y DE LOS PARQUES RECREATIVOS MUNICIPALES, IMPULSANDO LAS ACTIVIDADES A TRAVÉS DE PROGRAMAS QUE ABARQUEN TODOS LOS GRUPOS DE EDAD.

Líneas de Acción, Programas y actividades a realizar	Inversión y/o Costo Estimado	Personal Requerido	Fecha Programada		Meta Mensual											Meta Anual	Responsable		
			Inicio	Término	Nov 07	Dic 07	Ene 08	Feb 08	Mzo 08	Abr 08	May 08	Jun 08	Jul 08	Ago 08	Sept 08			Oct 08	
5.5 Reactivar la oferta de actividades culturales y recreativas en el Municipio promoviendo la participación de la sociedad civil, conjuntamente con el Gobierno Municipal, para organizar eventos culturales y recreativos de gran alcance y mejorar y ampliar la infraestructura del municipio en esta materia.																			
5.5.1. Realizar actividades culturales y recreativas en los diferentes parques municipales		10 personas	01/11/2007	30/11/2008	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	Dirección de Parques Recreativos.
5.15. Apoyar al deporte organizado para que cuente con recursos para el desarrollo de sus actividades y con instalaciones y equipo adecuados.																			
5.15.1. Promover la recreación y el deporte mediante la formación de ligas de futbol en el Parque Ciudad Despierta.		20 personas	01/11/2007	30/11/2008	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	Coordinador del Parque Ciudad Despierta.

LIC. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL
 C. DIRECTOR DE PARQUES RECREATIVOS
 ELABORÓ

LIC. LUIS E. GARCÍA URRUTIA
 C. SECRETARIO DE FOMENTO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO
 APROBÓ

LIC. FRANCISCO GARZA GARZA
 C. SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
 Vo. Bo.

LIC. MARIA CRISTINA DÍAZ SALAZAR
 C. PRESIDENTA MUNICIPAL
 AUTORIZÓ